

BAREMO DE MÉRITOS DE PLAZAS DE PROFESOR SUSTITUTO

	Máximo						
		Sánchez-R	Iglesias	Villacorta	Rueda	Pablos	Del Río
Titulación de Grado u otras MECES ²	20	10 ¹	12 ²	20 ³	10 ⁴	10 ⁵	10 ⁶
Titulación de master/licenciatura u otras MECES ³	20			10 ⁷			
Estudios de doctorado (cursos, programas, tesis doctorales)	20			15 ⁸		1 ⁹	
Actividad docente universitaria reglada	20	3,6 ¹⁰		6,1 ¹¹	1 ¹²		2 ¹³
Actividad docente no universitaria reglada	10						
Otros méritos: actividad profesional, cursos, premios, otros títulos universitarios	10	6,3 ¹⁴	5,1 ¹⁵	9,9 ¹⁶	7,5 ¹⁷	7,5 ¹⁸	0,3 ¹⁹
PUNTUACIÓN	100	19,9	17,1	53	28,5	18,5	12,3

- (1) La puntuación máxima que podrá alcanzarse con una titulación académica no jurídica no excederá del 50% de la puntuación máxima del apartado.
- (2) La puntuación máxima que podrá alcanzarse con estudios de doctorado no jurídicos no excederá del 50% de la puntuación máxima del apartado.
- (3) La puntuación máxima que podrá alcanzarse con actividad docente no relacionada con el Área jurídica no excederá del 50% de la puntuación máxima del apartado.

¹ No constan las calificaciones obtenidas.

² En sus calificaciones obtiene 6 notables (0,2) y 2 sobresalientes en Derecho Administrativo (0,4).

³ Calificación media de sobresaliente.

⁴ No constan las calificaciones obtenidas.

⁵ No constan las calificaciones obtenidas.

⁶ No constan las calificaciones obtenidas.

⁷ Máster Universitario (10 puntos)

⁸ Doctor en Derecho Universidad de Cantabria (15 puntos)

⁹ Programa de doctorado UVA Derecho civil

¹⁰ 3 años como docente en el Máster de la Abogacía en UVA (1 punto) + 1 año docente en Máster no UVA (0,5) + 1 ponencia en un seminario

¹¹ 4 meses docencia Universidad Oberta (0,5) + 1,5 años Profesor Universidad de La Rioja (1 punto por año) + 4 meses profesor eventual UNIR (0,5) + 8 tutor Universidad de Alcalá de Henares (0,3)

¹² 1 año Profesor UVA Departamento Derecho Constitucional (1 punto)

¹³ 2 años docencia en el Área de Derecho Administrativo UVA (1 punto)

¹⁴ 30 años de ejercicio profesional de la abogacía (0,2 por año) + 1 como becaria (0,1) + 2 cursos (0,05) + idiomas (0,1)

¹⁵ 25 años ejercicio de la abogacía (0,2 por año) + 1 Curso superior de especialización (225 horas) (0,1)

¹⁶ Ejercicio de la Abogacía sin indicar cuántos años (0,2) + 2 Títulos (0,1) + 2 becas y contratos (0,1) + 6 libros (1 punto) + 10 artículos en revistas (0,3 puntos) + 2 traducciones (0,2) + 1 recensión (0,1)

¹⁷ Funcionario del Cuerpo Superior de la CA (2 puntos) + 23 años como funcionario del Cuerpo Superior de la CA (0,2 por año) + 2 Diplomas y 1 Curso Derecho Comunitario (0,1 por cada uno) + 10 otros cursos (0,05 por cada uno)

¹⁸ 23 años de ejercicio de la abogacía (0,2 por año) + 48 otros cursos y ponencias (0,05) + 8 tribunales y órganos de selección (0,05)

¹⁹ 3 Idiomas (0,1).

